



**REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
DEPORTES DE INVIERNO**

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017
JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS
ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE INVIERNO

**Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2017 junto con
el Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un
Auditor Independiente**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017:

Balances correspondientes al 31 de diciembre de 2017 y 2016
Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2017 y 2016
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios 2017 y
2016
Memoria correspondiente al ejercicio 2017

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE INVIERNO

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor
Independiente**

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A la Asamblea General de la Real Federación Española de Deportes de Invierno por encargo del Consejo Superior de Deportes:

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de la Real Federación Española de Deportes de Invierno (la Federación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos y los posibles efectos de las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Federación a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados, el resultado de la liquidación de su presupuesto y la correcta justificación de la subvención de acuerdo con la normativa vigente en materia de subvenciones públicas correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo y, asimismo, con las normas y criterios de liquidación del presupuesto requeridos por el Consejo Superior de Deportes.

Fundamento de la opinión con salvedades

1. Dentro del epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias y del epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" del balance, la Federación ha registrado ingresos pendientes de facturar en concepto de patrocinio por importe de 207 miles de euros los cuales ya habían sido registrados en el mismo ejercicio. Como consecuencia, los epígrafes "Otros ingresos de explotación" y "Resultado del ejercicio" de la cuenta de pérdidas y ganancias y "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" del balance se encuentran sobrevalorados en dicho importe.
2. El importe de las partidas "Deudores varios" del activo corriente y "Afiliados y otras entidades deportivas" del pasivo corriente del balance de la Federación correspondiente al ejercicio 2017 por importe de 2.933 y 132 miles de euros, respectivamente, no coinciden con los detalles proporcionados por la Federación, los cuales ascienden a 2.816 y 15 miles de euros, respectivamente. Como consecuencia, las partidas "Deudores varios" del activo corriente y "Afiliados y otras entidades deportivas" del pasivo corriente se encuentran sobrevaloradas en 117 miles de euros.

Ingreso
-207

3. Dentro de la partida “Ingresos accesorios y otros de gestión corriente” de la cuenta de pérdidas y ganancias, la Federación ha registrado ingresos de naturaleza federativa por importe de 151 miles de euros que deberían haber sido registrados en la partida “Ingresos federativos y ventas” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Como consecuencia, la partida “Ingresos federativos y ventas” se encuentra infravalorada y la partida “Ingresos accesorios y otros de gestión corriente” sobrevalorada en el mencionado importe. Asimismo, dentro de la partida “Servicios exteriores” de la cuenta de pérdidas y ganancias, la Federación ha registrado gastos por importe de 73 miles de euros que, de acuerdo con su naturaleza, deberían haber sido registrados en la partida “Otros gastos de gestión corriente”. Como consecuencia, la partida “Servicios exteriores” de la cuenta de pérdidas y ganancias se encuentra sobrevalorada y la partida “Otros gastos de gestión corriente” infravalorada en el mencionado importe.

4. Al 31 de diciembre de 2017, la Federación ha registrado gastos devengados pendientes de recibir factura por importe de 4.152 miles de euros en las partidas “Proveedores” del pasivo corriente del balance y “Servicios exteriores” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjuntos. No hemos dispuesto de documentación soporte justificativa correspondiente a 198 miles de euros por lo que no hemos podido verificar la razonabilidad de los gastos en el mencionado importe. Gastos
198

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Federación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Excepto por las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que no existen otros riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 2 de las cuentas anuales adjuntas que describe que la Federación ha incurrido en pérdidas durante los ejercicios precedentes y que, a 31 de diciembre de 2017, presenta un patrimonio neto positivo por importe de 313 miles de euros, unos fondos propios positivos por importe de 10 miles de euros y un fondo de maniobra positivo por importe de 317 miles de euros. La Federación, de acuerdo con el Consejo Superior de Deportes, ha preparado un plan de viabilidad que ha sido cumplido en el ejercicio 2017. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otra información: Anexos

La otra información comprende exclusivamente los Anexos del ejercicio 2017, los cuales contienen los desgloses de información económico-financiera de acuerdo a los requerimientos del Consejo Superior de Deportes y no forman parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre los Anexos. Nuestra responsabilidad sobre los Anexos consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales y sobre si su contenido y presentación son conformes a los requerimientos del Consejo Superior de Deportes, a partir del conocimiento de la Federación obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin considerar información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, no tenemos nada que informar respecto a los Anexos, la información que contienen concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a los requerimientos del Consejo Superior de Deportes.

Responsabilidad del Presidente en relación con las cuentas anuales

El Presidente es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Federación en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Presidente es responsable de la valoración de la capacidad de la Federación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el Presidente tiene intención de liquidar la Federación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Federación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada el Presidente.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Federación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Federación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Presidente de la Federación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Presidente de la Federación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC S1273)

Carlos de Corral Gargallo (ROAC 9902)
Socio - Auditor de cuentas

2 de julio de 2018



BDO AUDITORES, S.L.P.

2018 Núm. 01/18/15148

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE INVIERNO
CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017



CUENTAS ANUALES
EJERCICIO ECONÓMICO 2017

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE INVIERNO
BALANCE A 31/12/2017

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2016
A) ACTIVO NO CORRIENTE		349.419,30	306.142,65
I. Inmovilizado intangible	6.	2.979,43	2.979,43
2. Aplicaciones informáticas		2.979,43	2.979,43
II. Inmovilizado material	5.	344.070,45	300.793,80
1. Terrenos y construcciones		197.344,02	197.344,02
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		146.726,43	103.449,78
V. Inversiones financieras a largo plazo	8.1.1	2.369,42	2.369,42
5. Otros activos financieros		2.369,42	2.369,42
B) ACTIVO CORRIENTE		5.278.238,74	922.809,91
II. Existencias	9.	2.851,49	2.851,49
2. Bienes destinados a la venta	9.1	2.851,49	2.851,49
3. Otros aprovisionamientos			
4. Anticipos a proveedores y acreedores			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		3.263.813,13	219.099,53
1. Afiliados y otras entidades deportivas	8.1	233.984,81	114.206,19
2. Deudores varios	8.1	2.933.435,26	91.976,98
5. Administraciones públicas	10.	96.393,06	12.916,36
V. Inversiones financieras a corto plazo	8.1.1	20.998,00	20.998,00
4. Otros activos financieros		20.998,00	20.998,00
VI. Periodificaciones a corto plazo		18.614,45	31.422,91
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1.971.961,67	648.437,98
1. Tesorería	8.1	1.971.961,67	648.437,98
TOTAL ACTIVO (A + B)		5.627.658,04	1.228.952,56

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE INVIERNO
BALANCE A 31/12/2017

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	A 31/12/2017	A 31/12/2016
C) PATRIMONIO NETO		313.093,82	-165.286,74
C-1) Fondos propios	11.	10.447,36	-393.152,77
I. Fondo Social		-393.152,77	-747.039,63
V. Resultado del ejercicio		403.600,13	353.886,86
C-2) Subv., donaciones y legados recibidos	16.	302.646,46	227.866,03
D) PASIVO NO CORRIENTE		353.327,72	420.275,58
II. Deudas a largo plazo		353.327,72	420.275,58
2. Deudas con entidades de créditos			
5. Otros pasivos financieros		353.327,72	420.275,58
E) PASIVO CORRIENTE		4.961.236,50	973.963,72
II. Provisiones a corto plazo	13	0,00	0,00
III. Deudas a corto plazo	8.2	129.177,34	140.150,19
2. Deudas con entidades de crédito		12.557,98	51.663,11
5. Otros pasivos financieros		116.619,36	88.487,08
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a c/p	8.2	0,00	6.314,73
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		4.775.593,31	343.799,90
1. Proveedores	8.2	4.322.778,19	22.803,10
2. Afiliados y otras entidades deportivas	8.2	131.606,02	102.141,92
3. Acreedores por prestación de servicios	8.2	281.318,47	165.762,62
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	8.2	11.861,40	14.985,96
6. Otras deudas con entidades públicas	10.	28.029,23	38.106,30
7. Anticipos de clientes y deudores	8.2	0,00	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo	14	56.465,85	483.698,90
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (C + D + E)		5.627.658,04	1.228.952,56

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE INVIERNO
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS A 31/12/2017

	NOTAS DE LA MEMORIA	(Debe) Haber	
		EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2016
A) OPERACIONES CONTINUADAS	12		
1. Importe neto de la cifra de negocios	12.1	890.978,57	989.974,26
a) Ingresos federativos y ventas		890.978,57	989.974,26
2. Aprovisionamientos	12.2	-149.384,79	-113.545,70
a) Consumos de material deportivo		-75.831,98	-64.112,49
b) Consumos de bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos		-27.803,28	-23.579,30
c) Trabajos realizados por otras empresas		-45.749,53	-25.853,91
3.- Otros ingresos de explotación	12.3	7.683.256,51	2.296.952,62
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		216.101,43	165.609,90
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		7.467.155,08	2.131.342,72
4.- Gastos de personal	12.4	-387.936,73	-361.102,26
a) Sueldos, salarios y asimilados		-302.089,27	-280.345,72
b) Cargas sociales		-85.847,46	-80.756,54
5.- Otros gastos de explotación	12.5	-7.568.419,16	-2.390.257,21
a) Servicios exteriores		-6.303.457,26	-1.255.755,17
b) Tributos		-221,06	
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-377,99	
c) Otros gastos de gestión corriente		-1.264.362,85	-1.134.502,04
6. Amortización de Inmovilizado	12.6	-41.750,22	-58.530,90
7. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	12.7	44.639,33	44.639,33
8. Deterioro y resultado por enajenación de inmov.		0,00	0,00
a) Resultados por enajenaciones y otras	12.8	0,00	0,00
9. Otros resultados	12.9	869,32	-11.670,68
a) Resultados Extraordinarios		869,32	-11.670,68
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9)		472.252,83	396.459,46
10. Ingresos financieros	12.10	22,91	2,26
a) De valores negociables y otros instrumentos financieros			
a2) En terceros		22,91	2,26
11. Gastos financieros	12.11	-68.127,81	-42.560,59
a) Por deudas con terceros		-68.127,81	-42.560,59
12. Diferencias de cambio	12.12	-547,80	-14,27
A.2) RESULTADO FINANCIERO (10+11+12)		-68.652,70	-42.572,60
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		403.600,13	353.886,86
13. Impuesto sobre beneficios			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+14)		403.600,13	353.886,86



***MEMORIA ABREVIADA DEL
EJERCICIO ECONÓMICO 2017***



Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Auditoría de Cuentas, y a la actual Legislación Mercantil, así como a los objetivos específicos del Consejo Superior de Deportes para las Federaciones Deportivas, se formula la presente Memoria Abreviada, que contiene la información precisa como complemento al Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, todo ello dentro del concepto de Cuentas Anuales del Ejercicio de 2017.

1.- ACTIVIDAD DE LA FEDERACIÓN

La RFEDI es una entidad que reúne a asociaciones, deportistas, técnicos y jueces, todos ellos dedicados a la práctica y promoción de los deportes de nieve, declarada de utilidad pública y sin fines lucrativos.

Se rige por lo dispuesto en la Ley 10/1990 del Deporte y el Real Decreto 1835/1991 que la desarrolla, así como por los estatutos aprobados por el C.S.D. el 15 de noviembre de 2014 (última modificación).

Esta Real Federación Española Deportes de Invierno cumple con todos los requisitos contemplados en la Ley 38/2003 General de Subvenciones, necesarios para obtener la condición de entidad beneficiaria de Subvenciones Públicas, no encontrándose en alguna de las situaciones enumeradas en los apartados 2 y 3 del Artículo 13 de la mencionada Ley 38/2003, que impiden dicha condición. Igualmente, esta RFEDI cumple con lo establecido en el Artículo 14 de dicha Ley General de Subvenciones, en cuanto a las obligaciones de las entidades beneficiarias.

Todas las Subvenciones se han utilizado para los fines que fueron concedidas y se han cumplido en todos los casos las condiciones de las mismas.

El domicilio social y fiscal de esta RFEDI es Avda. Cerro del Águila 15-17, 28703 San Sebastián de los Reyes (Madrid).

El ejercicio social de la Entidad comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.



La temporada deportiva comienza el 1 de julio de cada año y finaliza el 30 de junio de cada año inmediatamente posterior.

En el resto de Notas de esta Memoria, cada vez que se haga referencia al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017, se indicará para simplificar "ejercicio 2017".

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las normas de adaptación al Plan General de Contabilidad para entidades sin fines lucrativos no serán de aplicación a las Federaciones Deportivas Españolas y Federaciones Territoriales de ámbito autonómico integradas en ellas, ni a Clubes y Asociaciones Deportivas declaradas de utilidad pública.

No obstante, deberán incluir la información que, por el carácter de utilidad pública, se requiere en la adaptación del Plan General Contable a las entidades sin fines lucrativos.

A falta de una adaptación sectorial del nuevo PGC 2007, recogido en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, aplicando las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre y por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, a las Federaciones Deportivas, seguimos la aplicación del último Plan Sectorial aprobado (Orden de 2 febrero de 1994) en todo aquello que no se opone al Nuevo Plan General de Contabilidad, presentando las cuentas anuales de 2016 conforme a los esquemas aprobados en el nuevo PGC 2007. Igualmente, la memoria recoge la información exigida en el mencionado PGC de 2007.

A continuación se detallan las bases de presentación de las cuentas anuales:

- Imagen Fiel: Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la RFEDI, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del Patrimonio, de la situación financiera, y de los resultados de la misma.
- Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre: Las cuentas anuales han sido formuladas asumiendo que la actividad de la Federación continuará. No obstante, existen algunas circunstancias que, si bien dificultan a la RFEDI cumplir con el principio de empresa en funcionamiento, se prevé que serán



corregidas gracias a las medidas adoptadas en el seno de la RFEDI. A continuación se enumeran las circunstancias o factores mencionados en el párrafo anterior:

1. Se han obtenido pérdidas significativas en ejercicios anteriores, tendencia que ha cambiado en los últimos años.
2. El patrimonio neto al 31 de diciembre de 2017 tiene un importe positivo de 313.093,82 euros (importe negativo de 165.286,74 euros en el año anterior).
3. La RFEDI tiene un fondo de maniobra positivo a 31 de diciembre de 2017 de 317.002,24 euros (importe negativo de 51.153,81 euros en el año anterior).

La Federación tiene firmado con el CSD un Plan de Viabilidad por el que se compromete a dar beneficios en el año 2017. Un posible incumplimiento daría lugar a una penalización sobre las cantidades asignadas en las subvenciones del CSD en los años que dure.

En este sentido, en el ejercicio 2017, la RFEDI ha cumplido las previsiones del Plan de Viabilidad, el resultado del ejercicio ha sido de beneficio por importe de 403.600,13 euros.

- Principios contables: La contabilidad, el registro y valoración de los elementos incluidos en las cuentas anuales realizados por esta Real Federación Española Deportes de Invierno, se han desarrollado aplicando los principios contables incluidos en los apartados siguientes, lo que ha contribuido a que dichas cuentas anuales expresen la imagen fiel del Patrimonio:
 - Empresa en funcionamiento: Se considera que la gestión de la Federación continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de liquidación.
 - Devengo: La imputación de ingresos y gastos se registra dentro del Ejercicio en que nace el derecho a percibir los primeros y la obligación de satisfacer los segundos, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.



- Uniformidad: Una vez adoptado un criterio de contabilización, se ha mantenido éste y se ha aplicado en todos los movimientos similares.
- Prudencia: Se deberá ser prudente en las estimaciones y valoraciones a realizar en condiciones de incertidumbre. La prudencia no justifica que la valoración de los elementos patrimoniales no responda a la imagen fiel que deben reflejar las cuentas anuales. Como cumplimiento de este principio, esta RFEDI viene registrando los riesgos previsibles y las pérdidas eventuales tan pronto son conocidos.
- No compensación: En la realización de las cuentas anuales no se han compensado partidas del activo y del pasivo, ni de gastos con ingresos, valorándose separadamente cada elemento integrante en las citadas cuentas.
- Importancia relativa: La posible no aplicación estricta de los mencionados principios y criterios contables, se ha podido realizar cuando la importancia relativa, en términos cuantitativos o cualitativos de la variación que tal hecho haya producido, haya sido escasamente significativa y en consecuencia no ha podido alterar la expresión de la imagen fiel de las cuentas anuales presentadas.
- Comparación de la información:

De acuerdo con la legislación mercantil vigente, se presentan, a efectos comparativos con cada una de las partidas del Balance, Pérdidas y Ganancias, y Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, además de las cifras de 2017, las correspondientes al ejercicio anterior.
- Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.

En la preparación de las cuentas anuales de la entidad, se han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La entidad revisa sus estimaciones de forma continua. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las



mismas, existe un riesgo importante de que pudieran surgir ajustes significativos en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados, de producirse un cambio significativo en las hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basan, en especial por la ausencia de financiación externa y también por la posible disminución de las aportaciones públicas.

- Agrupación de partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el estado de cambios en el patrimonio neto.

- Cambios en criterios contables

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2017 por cambios de criterios contables.

- Corrección de errores

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2017 por corrección de errores de ejercicios anteriores.

3.- APLICACIÓN DE RESULTADOS

Se informa a continuación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio:

BASE DEL REPARTO	AÑO 2017 Importe	AÑO 2016 Importe
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	403.600,13	353.886,86
Total . . .	403.600,13	353.886,86
<i><u>Aplicación</u></i>	<i><u>Importe</u></i>	<i><u>Importe</u></i>
A compensación de pérdidas ejercicios anteriores		
Fondo Social	403.600,13	353.886,86
Total . . .	403.600,13	353.886,86



4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Indicamos a continuación los criterios contables aplicados en relación con las siguientes partidas:

1) Inmovilizado Intangible:

Los activos comprendidos en esta categoría se encuentran valorados a su precio de adquisición o por el coste de producción.

Se incluyen en este apartado los Programas Informáticos, amortizándose en 5 años a razón del 20% anual, según cálculo por el método lineal en función a la vida útil estimada.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

2) Inmovilizado material:

Los activos comprendidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su coste, ya sea el de precio de adquisición o el coste de producción. Asimismo, formará parte del valor del inmovilizado material la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro, y otras asociadas al citado activo, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones según lo dispuesto en su norma aplicable.

Posteriormente a su reconocimiento inicial, al precio de adquisición o coste de producción se le minorará la amortización acumulada y, en su caso, las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Así, las amortizaciones se realizarán en función de la vida útil de los bienes, amortizando de forma independiente cada parte de un elemento de inmovilizado material que tenga un coste significativo en relación en el coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento. Cuando proceda reconocer correcciones valorativas por deterioro, se ajustarán las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor razonable.



En lo referente a las correcciones valorativas por deterioro, éstas se producirán cuando el valor contable del elemento supere su importe recuperable, por lo que, a estos efectos, al cierre de ejercicio la Federación evaluará si existen indicios de que algún inmovilizado material pueda estar deteriorado, en cuyo caso deberá estimar su importe recuperable efectuando las correcciones valorativas que procedan.

3) Arrendamientos financieros:

Cuando se refiera al arrendamiento a un activo, material o intangible, en el que se deduzca que se va a optar por la opción de compra una vez finalizado el plazo de arrendamiento, o bien el periodo de arrendamiento coincida con la vida estimada de dicho activo, se contabilizará un activo y un pasivo financiero por el mismo importe, que será el valor razonable del activo arrendado calculado al inicio del mismo.

En este momento, esta Real Federación Española Deportes de Invierno tiene alquilados, mediante unas operaciones de renting, 3 vehículos marca Volkswagen Multiván, y 3 vehículos marca Volkswagen Transporter, en cuyo contrato no figura ninguna opción de compra y se devolverán al finalizar el plazo del arrendamiento. Por este motivo la contabilización de dicho renting se realiza directamente a gastos del ejercicio, según pago de las cuotas correspondientes.

4) Instrumentos financieros

a) Activos Financieros:

Se entienden como tal cualquier activo que sea dinero en efectivo, instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que le sean directamente atribuibles. Posteriormente se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.



b) Pasivos Financieros:

Se entienden como tal aquellos instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos que supongan para la Federación una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero o intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal, dado que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

A 31 de diciembre de 2017 no existen "Deudas con entidades de crédito", ya que las deudas más significativas que existían en 2015 se cancelaron durante el ejercicio 2016.

"Otras deudas a largo plazo" más significativas:

- Crédito del Consejo Superior de Deportes por un importe de 350.000,00 €, con un plazo de carencia de 3 años y de amortización de 5 años, comenzando a amortizarse 64.145,88 euros en julio de este ejercicio 2017.
- Crédito del Consejo Superior de Deportes por un importe de 162.499,85 euros en noviembre de 2015, del cual se reintegra anticipadamente 28.943,55 euros en enero de 2016, por considerarse no necesaria su utilización. El importe restante, 133.556,30 euros, será devuelto con un plazo de carencia de 3 años y de amortización de 5 años, empezándose a amortizar en julio de 2019.

"Débitos por operaciones comerciales".

Los pasivos financieros, incluidos en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.



No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal, dado que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

5) Existencias:

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valorarán por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción. Dentro de este precio de adquisición o coste de producción se incluye el importe de IVA soportado y no deducible, según regla de prorrata aplicada.

Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior al de su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

6) Transacciones en moneda extranjera:

Toda transacción en moneda extranjera se convertirá al euro mediante la aplicación al importe en moneda extranjera del tipo de cambio de contado, es decir, del tipo de cambio utilizado en las transacciones con entrega inmediata, entre ambas monedas, en la fecha de la transacción, entendida como aquella en la que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

Al cierre del ejercicio se valorarán aplicando el tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado, existente en esa fecha. Las diferencias en cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

7) Situación Fiscal:

Con fecha 31/12/2003 se optó por la adhesión a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y el desarrollo de la mencionada Ley mediante el Real Decreto 1270/2003, de 10 de Octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos



fiscales al mecenazgo, mediante el cumplimiento de determinados requisitos que fueron comunicados al Ministerio de Hacienda.

Esto nos concede la exención parcial en el pago del Impuesto de Sociedades, que al no tener ninguna actividad no exenta, nos produce una *cuota cero*, en la realización de dicho impuesto.

En cuanto al IVA, esta Federación obtiene ingresos, tanto con derecho a deducción como otros que no lo tienen, por lo que es de aplicación la regla de prorata.

El porcentaje de deducción de IVA soportado, según cálculo definitivo de la mencionada regla de prorata para este ejercicio 2017 ha sido del 58%.

8) Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, esta Federación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos.

Los anticipos a cuenta de ingresos futuros figuran valorados por el valor recibido.

9) Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Federación cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Federación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación. Asimismo, la Federación informa, en su caso, de las contingencias que no dan lugar a provisión.



10) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

La Junta Directiva confirma que la Federación no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

11) Subvenciones, donaciones y legados

Aquellas que no sean reintegrables, se contabilizarán, inicialmente, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, generalmente en nuestro caso y al tratarse de adquisiciones de activos de inmovilizado intangible o material, por la parte de la dotación a la amortización efectuada en ese periodo, o en su caso, cuando se produzca la enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Las que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos de la Federación hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

La valoración será por el valor razonable del importe concedido o del bien recibido en función de si son de carácter monetario o de carácter no monetario respectivamente.

12) Operaciones con partes vinculadas (Federaciones autonómicas)

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

13) Bases de presentación de la Liquidación del Presupuesto

Los principios sobre los que se basa la liquidación del Presupuesto de la RFEDI son los siguientes:

- a) Cumplimiento de las normas dictadas por el C.S.D.
- b) La liquidación del Presupuesto se muestra separadamente por cada Actividad, los importes previstos, los realizados y por diferencia entre ambos las desviaciones que se han producido. Se informa adicionalmente de las causas que han motivado dichas desviaciones.
- c) No existe diferencia entre la liquidación del presupuesto y el resultado contable al figurar en ambos documentos las mismas partidas:



EJERCICIO 2017

Concepto	Importe
Resultado Presupuestario	403.600,13
Resultado Contable	403.600,13
Diferencia	0,00

5.- INMOVILIZADO MATERIAL

Los bienes comprendidos en este Grupo están valorados conforme a su precio de adquisición, menos el importe de IVA soportado deducible conforme al cálculo inicial de la regla de prorrata.

La dotación de amortización anual se efectúa por el método lineal en función de la vida útil estimada para los diferentes bienes:

- Elementos de Transporte: 16% anual.
- Construcciones uso deportivo: 5% anual.
- Mobiliario: 10% anual.
- Máquinas de Oficina: 10% anual.
- Enseres Varios: 10% anual.
- E.V. Centralita telefónica (2ª mano): 20% anual.
- Equipos informáticos: 25% anual.

En 2017 y 2016, el total de inversiones realizadas en Inmovilizado Material, presenta el siguiente detalle:

AÑO 2017	SALDOS AL	MOVIMIENTOS 2017			SALDOS AL
	01/01/2017	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	31/12/2017
Elem. de Transporte	0,00				0,00
Construcc. uso deport.	350.940,63				350.940,63
Instal.y equipos deport.	59.440,30	35.569,20			95.009,50
Mobiliario	41.105,41	0,00			41.105,41
Máquinas de Oficina	9.732,07				9.732,07
Enseres Varios Advos.	13.774,79	0,00			13.774,79
Enseres Varios Deport.	327.115,40	5.456,57			332.571,97
Equipos Inform. Advos.	32.428,57	2.250,88	562,72		34.116,73
Equipos Inform. Deport.	3.496,19				3.496,19
Otro Inmov. Material	71.038,43				71.038,43
TOTALES BRUTOS...	909.071,79	43.276,65			951.785,72
Amortizaciones	-608.277,99	-40.527,27			-648.805,26
TOTALES NETOS...	300.793,80	2.749,38			302.980,46

AÑO 2016

	SALDOS AL	MOVIMIENTOS 2016			SALDOS AL
	01/01/2016	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	31/12/2016
Elem. de Transporte	0,00				0,00
Construcc. uso deport.	350.940,63				350.940,63
Instal.y equipos deport.	16.966,17	42.474,13			59.440,30
Mobiliario	32.585,94	8.519,47			41.105,41
Máquinas de Oficina	9.732,07				9.732,07
Enseres Varios Advos.	12.739,04	1.035,75			13.774,79
Enseres Varios Deport.	325.020,69	2.094,71			327.115,40
Equipos Inform. Advos.	32.428,57				32.428,57
Equipos Inform. Deport.	3.496,19				3.496,19
Otro Inmov. Material	71.038,43				71.038,43
TOTALES BRUTOS...	854.947,73	54.124,06			909.071,79
Amortizaciones	-556.945,06	-51.332,93			-608.277,99
TOTALES NETOS...	298.002,67	2.791,13			300.793,80

Las amortizaciones acumuladas de los ejercicios 2017 y 2016 han tenido el siguiente movimiento:

	SALDOS AL	MOVIMIENTOS 2017			SALDOS AL
	01/01/2017	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	31/12/2017
Elem. de Transporte	0,00				0,00
Constr. uso deport.	-153.596,61	-21.103,95			-174.700,56
Instal. y Equipos Dep.	-7.332,65	-5.944,03			-13.276,68
Mobiliario	-32.564,17	-1.087,27			-33.651,44
Máquinas de Oficina	-8.655,21	-226,72			-8.881,93
Enseres Varios Advos.	-6.434,88	-753,34			-7.188,22
Enseres Varios Dep.	-293.537,32	-10.135,49			-303.672,81
Equipos Inform. Adv.	-32.428,57	-562,72			-32.991,29
Equipos Inform. Dep.	-2.690,15	-713,75			-3.403,90
Otro Inmov. Material	-71.038,43				-71.038,43
TOTALES...	-608.277,99	-40.527,27			-648.805,26



Todos los bienes registrados se encuentran afectos a la actividad de la Federación.
Los elementos del inmovilizado material no se encuentran afectos a ninguna garantía.

En Construcciones de uso Deportivo se encuentra, fundamentalmente, el estadio de biathlon situado Candanchú.

El detalle de los elementos totalmente amortizados al cierre del ejercicio es el siguiente:

Concepto	Totalmente amortizados en 2017	Totalmente amortizados en 2016
Mobiliario	278.053,12	266.887,87
Equipos para proceso de información	35.232,13	32.782,84
Elementos de Transporte	0,00	0,00
Otro Inmovilizado material	71.038,43	71.038,43
Total	384.323,68	370.709,14

6.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

La amortización de los bienes incluidos en este apartado se realiza según el siguiente detalle y están valorados a su precio de adquisición menos el IVA soportado deducible según cálculo inicial de regla de prorrata.

- Aplicaciones informáticas: 20% anual

Detalle al 31/12/2017 del total de los movimientos realizados en Inmovilizado intangible:

AÑO 2017	SALDOS AL	MOVIMIENTOS 2017			SALDOS AL
	01/01/2017	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	31/12/2017
Aplicaciones Inform. (dep)	5.912,21				5.912,21
Aplicaciones Inform. (adm)	156.524,39				156.524,39
TOTALES BRUTOS...	162.436,60	0,00			162.436,60
Amortizaciones	-159.457,17	-1.222,95			-160.680,12
TOTALES NETOS...	2.979,43	-1.222,95			1.756,48

AÑO 2016	SALDOS AL	MOVIMIENTOS 2016			SALDOS AL
	01/01/2016	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	31/12/2016
Aplicaciones Inform. (dep)	5.912,21				5.912,21
Aplicaciones Inform. (adm)	155.533,48	990,91			156.524,39
TOTALES BRUTOS...	161.445,69	990,91			162.436,60
Amortizaciones	-152.259,20	-7.197,97			-159.457,17
TOTALES NETOS...	9.186,49	-6.207,06			2.979,43

Las amortizaciones de los ejercicios 2017 y 2016 han tenido el siguiente movimiento:

AÑO 2017	SALDOS AL	MOVIMIENTOS 2017			SALDOS AL
	01/01/2017	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	31/12/2017
Aplicaciones Inform. (dep.)	-4.134,80	-607,47			-4.742,27
Aplicaciones Inform.(adm)	-155.322,37	-615,48			-155.937,85
TOTALES...	-159.457,17	-1.222,95			-160.680,12



AÑO 2016

	SALDOS AL 01/01/2016	MOVIMIENTOS 2016			SALDOS AL 31/12/2016
		ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	
Aplicaciones Inform. (dep.)	-3.519,32	-615,48			-4.134,80
Aplicaciones Inform.(adm)	-148.739,88	-6.582,49			-155.322,37
TOTALES...	-152.259,20	-7.197,97			-159.457,17

Todos los bienes registrados se encuentran afectos a la actividad de la Federación. Los elementos del inmovilizado intangible no se encuentran afectos a ninguna garantía.

El detalle de los elementos totalmente amortizados al cierre del ejercicio es el siguiente:

Concepto	Totalmente amortizados en 2017	Totalmente amortizados en 2016	Totalmente amortizados en 2015
Aplicaciones Informáticas	158.368,31	140.503,24	125.003,02
Total	158.368,31	140.503,24	125.003,02



7.- ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

Informamos a continuación de los Arrendamientos operativos en vigor, de la Real Federación Española Deportes de Invierno:

1. Sede Federativa:

La sede Federativa de RFEDI a 31 de diciembre de 2017, se encuentra dentro del Hotel AC de San Sebastián de los Reyes (Madrid), según convenio firmado con ACHM Spain Management SL el 16 de enero de 2016, que se materializó en mayo de 2016.

2. Renting vehículos:

A) RENTING VEHÍCULOS CON ARVAL SERVICES LEASE, S.A. (CAIXARENTING).

En el mes de mayo de 2016 se alquilan mediante la modalidad de *renting* con la empresa **ARVAL SERVICES LEASE SA (CAIXARENTING)**, y por un plazo de 36 meses, 3 vehículos con finalización en mayo de 2019. Los contratos correspondientes no tienen incluida la opción de compra.

B) RENTING DE VEHÍCULOS CON VOLKSWAGEN RENTING, S.A.U.

En el mes de julio de 2015 se alquilaron mediante la modalidad de *renting* con la empresa **VOLKSWAGEN RENTING, S.A.U.**, y por un plazo de 48 meses, 3 vehículos con finalización en julio de 2019. Los contratos correspondientes no tenían incluida la opción de compra.

El importe de la cuota mensual del renting por cada vehículo arrendado es de 777,78 € IVA incluido.

Se ha constituido en 2015 una fianza por los vehículos en renting por importe global de 2.270,67 euros.

3. Otros alquileres:

Debido a la naturaleza de esta Federación, durante el ejercicio se produce un importante movimiento en la cuenta de arrendamiento de equipos deportivos, correspondientes a la utilización de las pistas de esquí para la celebración de pruebas y de entrenamientos.

8.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

1. Activos Financieros.

Indicamos a continuación detalle de los Activos Financieros, tanto a largo como a corto plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, que figuran en el Balance de esta Federación a 31/12/2017 y a 31/12/2016:

Clases	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO					
	Instrumentos de Patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados	
					Otros	
	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Categorías						
Préstamos y Partidas a Cobrar (Nota 8.1.1)					2.369,42	2.369,42
TOTAL ...					2.369,42	2.369,42

Clases	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO					
	Instrumentos de Patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados	
					Otros	
	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Categorías						
Préstamos y Partidas a Cobrar (Nota 8.1.2)					3.188.418,07	227.181,17
Efectivo y otros activos líquidos (Nota 8.1.3)					1.971.961,67	648.437,98
TOTAL ...					5.160.379,74	875.619,15

8.1.1) Inversiones financieras a largo plazo:

Detalle de créditos y partidas a cobrar:

Fianzas constituidas a largo plazo en 2017, según el siguiente detalle:

- Fianza contrato suministro agua (Benisoda, 3): 98,75
- Fianza 3 vehículos VOLKSWAGEN (renting): 2.270,67

Fianzas constituidas a largo plazo en 2016, según el siguiente detalle:

- Fianza contrato suministro agua (Benisoda, 3): 98,75
- Fianza 3 vehículos VOLKSWAGEN (renting): 2.270,67

8.1.2) Préstamos y partidas a cobrar

Los importes de estas categorías de activos financieros a corto plazo se componen de los siguientes epígrafes del Balance de situación de la siguiente forma:

Clases	Instrumentos de Patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Categorías						
Activos financieros corrientes					20.998,00	20.998,00
Depósitos constituidos					233.984,81	114.206,19
Clubes y asociaciones deportivas					2.933.435,26	91.976,98
Deudores varios						
TOTAL ...					3.188.418,07	227.181,17

El saldo que la Federación mantiene con los clubes y asociaciones deportivas se presenta neto de las correcciones por deterioro de valor. Los movimientos habidos en dichas correcciones son los siguientes:

Pérdida por deterioro 01/01/2016	-1.952,29
Dotación	0,00
Pérdida por deterioro 31/12/2016	-1.952,29
Dotación	0,00
Pérdida por deterioro 31/12/2017	-1.952,29

8.1.3 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La información del efectivo y otros activos equivalente a 31 de diciembre de 2017 y de 2016, clasificados por categoría, es la que se muestra a continuación:

Concepto	31/12/2017	31/12/2016
Caja - Euros	2.761,68	834,11
Bancos - Euros	1.969.199,99	647.603,87
Total Tesorería	1.971.961,67	648.437,98

2. Pasivos Financieros:

Detallamos a continuación los Pasivos Financieros incluidos en el Balance a 31/12/2017 y 31/12/2016:

Clases	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros	
	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Categorías						
Préstamos y Partidas a Pagar (Nota 8.2.1)					353.327,72	420.275,58
TOTAL...					353.327,72	420.275,58

Clases	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros	
	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Categorías						
Débitos y Partidas a Pagar (Nota 8.2.2)	12.557,98	51.663,11			4.747.584,08	305.693,60
Préstamos y Partidas a Pagar (Nota 8.2.1)					116.619,36	88.487,08
TOTAL...	12.557,98	51.663,11			4.864.183,44	394.180,68

8.2.1 Pasivos financieros a largo plazo

Deudas con entidades de crédito

El 5 de enero de 2016 se cancela el préstamo ICO suscrito con Bankia, en julio de 2011, con un interés inicial del 7,203 %, por un importe de 133.333,16 euros.

Derivados y otros

Al 31 de diciembre de 2017, la Federación mantiene los siguientes préstamos recibidos del Consejo Superior de Deportes:

Concepto	Año	Importe	Tipo de interés	Años de Carencia	Hasta 2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Saneamiento financiero	2015	350.000,00	4,26%	3	0,00	0,00	64.145,88	66.947,86	69.872,17	72.924,26	76.109,83	0,00	0,00
Cancelación Préstamo bancario	2015	162.499,85	128%	3	0,00	28.943,55	0,00	0,00	26.032,22	26.367,40	26.706,89	27.050,75	27.399,04
Total		512.499,85			0,00	28.943,55	64.145,88	66.947,86	95.904,39	99.291,66	102.816,72	27.050,75	27.399,04

El préstamo solicitado en 2015 es inicialmente de 162.499,85 euros. Se solicita este préstamo para cancelar el préstamo ICO de Bankia, que vencía en 2018. Sin embargo, se produce reintegro anticipado del préstamo en enero de 2016 por importe de 28.943,55 euros, de manera que la deuda a largo a plazo a 31 de diciembre de 2015 es de 133.556,30 euros. La deuda de 28.943,55 euros con el CSD viene registrada en la partida del balance de Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, en la partida de Otras deudas con entidades públicas (ver Nota 10).

8.2.2 Pasivos financieros a corto plazo

Deudas con entidades de crédito:

Se indica a continuación la composición de las deudas con entidades de crédito a corto plazo:

1. Préstamos a corto plazo: 0 euros en 2017 (0 euros en 2016).
Deuda a corto plazo correspondiente al préstamo ICO de Bankia, mencionado en el punto anterior, que vencía en 2018 y es cancelado en su totalidad en enero de 2016.
2. Deudas a c/p por crédito dispuesto: 0 euros en 2017 (0 euros en 2016 201.580,30 euros en el ejercicio anterior).
3. Deudas a c/p por saldo dispuesto de las tarjetas de crédito, por importe a 31 de diciembre de 2017 de 38.495,78 euros (35.592,21 euros en el ejercicio anterior).
4. Deudas a c/p por intereses devengados: 0 euros (0 euros en el ejercicio anterior).

Derivados y otros

Se compone de las siguientes partidas:

Otros pasivos financieros

1. Saldo a 31/12/2017 de 0 euros (0 euros en el ejercicio anterior por reintegro anticipado de préstamo del CSD realizado en enero de 2016, por importe de 28.943,56 euros)
2. Intereses a corto plazo de deudas por importe de 5.936,93 euros (7.495,26 euros en el ejercicio anterior). Se corresponde con intereses devengados y no pagados a cierre del ejercicio por el préstamo concedido del CSD
3. Proveedores de inmovilizado por importe de 865,16 euros (865,16 euros en el ejercicio anterior)



4. Cuenta corriente con directivos por importe de 530,88 euros (1.177,31 euros en el ejercicio anterior)

Acreedores comerciales: Se compone de las siguientes partidas, con vencimiento inferior a un año:

Concepto	2016	2016
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	4.747.564,08	312.008,33
Proveedores	4.322.778,19	22.803,10
Deudas con empresas del grupo y asociadas		6.314,73
Afiliados y otras entidades deportivas	131.606,02	102.141,92
Acreedores varios	281.318,47	165.762,62
Personal	11.861,40	14.985,96

9.- EXISTENCIAS

1. Bienes destinados para la venta

Corresponde al valor mochilas marca High Sierra y material deportivo NIKE.

Concepto	2017	2016
Bienes destinados para la venta	2.851,49	2.851,49
Total Tesorería	2.851,49	2.851,49

10.- SITUACIÓN FISCAL

Con fecha 31/12/2003 se optó por adherirnos a la Ley 49/2002 de régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, mediante el cumplimiento de determinados requisitos que fueron comunicados al Ministerio de Hacienda.

Esto nos concede la exención parcial en el pago del Impuesto de Sociedades, que al no tener ninguna actividad no exenta, nos produce una *cuota cero*, en la realización de dicho impuesto.

El detalle de los saldos mantenidos con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

2017	Saldos Deudores	Saldos Acreedores
Corriente		
Consejo Superior de Deportes		
Hacienda Pública, por IRPF		28.029,23
Hacienda Pública, por IVA	96.393,06	
Organismos de la Seguridad Social		89,05
TOTALES	96.393,06	28.118,28

2016	Saldos Deudores	Saldos Acreedores
Corriente		
Consejo Superior de Deportes		
Hacienda Pública, por IRPF		32.767,18
Hacienda Pública, por IVA	12.916,36	24,16
Organismos de la Seguridad Social		5.314,96
TOTALES	12.916,36	38.106,30



11.- FONDOS PROPIOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los Fondos propios de la Federación presentan el siguiente desglose:

	31/12/2017	31/12/2016
Fondo social	-393.152,77	-747.039,63
Resultado del ejercicio	403.600,13	353.886,86
TOTALES	10.447,36	-393.152,77

12.- INGRESOS Y GASTOS

Detallamos a continuación las partidas incluidas en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

	NOTAS DE LA MEMORIA	(Debe) Haber	
		EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2016
A) OPERACIONES CONTINUADAS	12		
1. Importe neto de la cifra de negocios	12.1	890.978,57	989.974,26
a) Ingresos federativos y ventas		890.978,57	989.974,26
2. Aprovisionamientos	12.2	-149.384,79	-113.545,70
a) Consumos de material deportivo		-75.831,98	-64.112,49
b) Consumos de bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos		-27.803,28	-23.579,30
c) Trabajos realizados por otras empresas		-45.749,53	-25.853,91
3.- Otros ingresos de explotación	12.3	7.683.256,51	2.296.952,62
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		216.101,43	165.609,90
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		7.467.155,08	2.131.342,72
4.- Gastos de personal	12.4	-387.936,73	-361.102,26
a) Sueldos, salarios y asimilados		-302.089,27	-280.345,72
b) Cargas sociales		-85.847,46	-80.756,54
5.- Otros gastos de explotación	12.5	-7.568.419,16	-2.390.257,21
a) Servicios exteriores		-6.303.457,26	-1.255.755,17
b) Tributos		-221,06	
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-377,99	
c) Otros gastos de gestión corriente		-1.264.362,85	-1.134.502,04
6. Amortización de Inmovilizado	12.6	-41.750,22	-58.530,90
7. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	12.7	44.639,33	44.639,33
8. Deterioro y resultado por enajenación de inmov.		0,00	0,00
a) Resultados por enajenaciones y otras	12.8	0,00	0,00
9. Otros resultados	12.9	869,32	-11.670,68
a) Resultados Extraordinarios		869,32	-11.670,68
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9)		472.252,83	396.459,46
10. Ingresos financieros	12.10	22,91	2,26
a) De valores negociables y otros instrumentos financieros			
a2) En terceros		22,91	2,26
11. Gastos financieros	12.11	-68.127,81	-42.560,59
a) Por deudas con terceros		-68.127,81	-42.560,59
12. Diferencias de cambio	12.12	-547,80	-14,27
A.2) RESULTADO FINANCIERO (10+11+12)		-68.652,70	-42.572,60
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		403.600,13	353.886,86
13. Impuesto sobre beneficios			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+14)		403.600,13	353.886,86



13.- PERIODIFICACIONES DE PASIVO

Al 31 de diciembre de 2017, en el Pasivo Corriente del Balance figura la partida "Periodificaciones a Corto Plazo" por Importe de 56.465,85 euros (483.698,90 euros al 31 de diciembre de 2016).

Estas periodificaciones se corresponden por una parte con los ingresos por licencias de la temporada siguiente que se reciben antes del final del ejercicio, debido a que nuestra temporada deportiva empieza el 1 de Julio de cada año y termina el 30 de junio del año siguiente. Por esta razón, los ingresos por licencias cobradas hasta el 31 de diciembre de cada año se imputan por doceavas partes, considerando 6/12 como ingreso del ejercicio en curso y periodificando 6/12 como ingreso anticipado del ejercicio siguiente. También se incluyen en este capítulo aquellos ingresos cobrados en el ejercicio en curso cuyo devengo se produce en el ejercicio siguiente.

Adicionalmente, en 2016 se contabilizan como ingreso anticipado las donaciones recibidas con objeto del Mundial de Sierra Nevada 2017, por valor de 460.000,00.-€.



14.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Esta Real Federación no tiene activos destinados a la protección del medio ambiente. No hemos incurrido en gastos durante el ejercicio 2017 cuya finalidad ha sido la protección y mejora del medio ambiente. Los Directivos de esta Federación estiman que no existen contingencias significativas relativas a la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesarios registrar provisión alguna en tal sentido.

En cumplimiento de las modificaciones derivadas del nuevo plan general contable y de la orden ministerial de 28 de enero de 2009 (BOE 10 de febrero de 2009) y Resolución de 6 de abril de 2010 (BOE 84 de 7 de abril de 2010), en cuanto a la emisión sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero, se declara expresamente que no existen partidas de naturaleza medioambiental, y concretamente de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

15.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Subvenciones oficiales en capital según el siguiente detalle a 31/12/2016: **302.646,46**

- Consejo Superior de Deportes: 87.755,41
- Diputación General de Aragón: 141.411,60
Subvención concedida para la construcción del Estadio de Biatlón de Candanchú.
- IBERCAJA: 73.479,45
Subvención concedida para la construcción del Estadio de Biatlón de Candanchú.

Subvenciones oficiales en capital según el siguiente detalle a 31/12/2016: **227.866,03**

- Consejo Superior de Deportes: 12.974,98
- Diputación General de Aragón: 141.411,60
Subvención concedida para la construcción del Estadio de Biatlón de Candanchú.
- IBERCAJA: 73.479,45
Subvención concedida para la construcción del Estadio de Biatlón de Candanchú.

RESUMEN SUBVENCIONES EN CAPITAL AÑO 2017

DE NOMINACIÓN	SUBV. CAPITAL A 31/12/15	BAJAS EN INVENTARIO 2014	INCORPORACIONES 2015	TOTAL SUBV. CAPITAL 2015	SUBV. CAPITAL TRASP. A 2015	BAJAS 2015 S.C. TRASP.	TRASP. SUBV. CAP. AÑO 2015	TOTAL SUBV. CAP. TRASPASADAS	SUBV. CAPITAL PENDIENTES
PROGRAMAS INFORMÁTICAS ADTIVOS.	112.369,48			112.369,48	109.648,93		73,06	109.721,99	2.647,49
PROGRAMAS INFORMÁTICAS DEP.	5.186,00			5.186,00	2.816,41		615,48	3.431,89	1.754,11
INSTALACIONES Y EQ. DEPORTIVOS	25.300,00			25.300,00	387,03		1.046,61	1.433,64	23.866,36
MOBILIARIO	28.301,52			28.301,52	27.413,78		241,03	27.654,81	646,71
MÁQUINAS DE OFICINA	6.714,83			6.714,83	6.693,86		20,97	6.714,83	0,00
ENSERES VARIOS ADMINISTRATIVOS	3.252,22			3.252,22	2.132,70		1.085,29	3.217,99	34,23
ENSERES VARIOS DEPORTISTAS	248.476,96			248.476,96	222.893,99		24.009,97	248.903,96	1.573,00
EQUIPOS INFORMÁTICOS ADTIVOS.	24.718,91			24.718,91	24.718,91		0,00	24.718,91	0,00
EQUIPOS INFORMÁTICOS DEPORT.	354,27			354,27	354,27		0,00	354,27	0,00
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	90.541,27			90.541,27	90.541,27		0,00	90.541,27	0,00
SUBTOTAL (SUBV. CSD)	545.215,46	0,00	0,00	545.215,46	487.601,16	0,00	27.092,41	514.693,56	30.521,90
CONSTRUCCIONES USO DEPORTIVO	120.000,00			120.000,00	46.520,00		6.000,00	52.520,00	67.480,00
SUBTOTAL (OTROS ORGANISMOS)	120.000,00	0,00	0,00	120.000,00	46.520,00	0,00	6.000,00	52.520,00	67.480,00
CONSTRUCCIONES USO DEPORTIVO	230.940,63			230.940,63	89.529,03		11.547,03	101.076,06	129.864,57
SUBTOTAL (COMUNIDADES AUTÓNOMAS)	230.940,63	0,00	0,00	230.940,63	89.529,03	0,00	11.547,03	101.076,06	129.864,57
TOTALES ...	896.156,09	0,00	0,00	896.156,09	623.650,18	0,00	44.639,44	668.289,62	227.866,47

RESUMEN SUBVENCIONES EN CAPITAL AÑO 2016

DE NOMINACIÓN	SUBV. CAPITAL A 31/12/15	BAJAS EN INVENTARIO 2014	INCORPORACIONES 2016	TOTAL SUBV. CAPITAL 2016	SUBV. CAPITAL TRASP. A 2015	BAJAS 2015 S.C. TRASP.	TRASP. SUBV. CAP. AÑO 2016	TOTAL SUBV. CAP. TRASPASADAS	SUBV. CAPITAL PENDIENTES
PROGRAMAS INFORMÁTICAS ADTIVOS.	112.369,48			112.369,48	109.648,93		73,06	109.721,99	2.647,49
PROGRAMAS INFORMÁTICAS DEP.	5.186,00			5.186,00	2.816,41		615,48	3.431,89	1.754,11
INSTALACIONES Y EQ. DEPORTIVOS	25.300,00			25.300,00	387,03		1.046,61	1.433,64	23.866,36
MOBILIARIO	28.301,52			28.301,52	27.413,78		241,03	27.654,81	646,71
MÁQUINAS DE OFICINA	6.714,83			6.714,83	6.693,86		20,97	6.714,83	0,00
ENSERES VARIOS ADMINISTRATIVOS	3.252,22			3.252,22	2.132,70		1.085,29	3.217,99	34,23
ENSERES VARIOS DEPORTISTAS	248.476,96			248.476,96	222.893,99		24.009,97	248.903,96	1.573,00
EQUIPOS INFORMÁTICOS ADTIVOS.	24.718,91			24.718,91	24.718,91		0,00	24.718,91	0,00
EQUIPOS INFORMÁTICOS DEPORT.	354,27			354,27	354,27		0,00	354,27	0,00
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	90.541,27			90.541,27	90.541,27		0,00	90.541,27	0,00
SUBTOTAL (SUBV. CSD)	545.215,46	0,00	0,00	545.215,46	487.601,16	0,00	27.092,41	514.693,56	30.521,90
CONSTRUCCIONES USO DEPORTIVO	120.000,00			120.000,00	46.520,00		6.000,00	52.520,00	67.480,00
SUBTOTAL (OTROS ORGANISMOS)	120.000,00	0,00	0,00	120.000,00	46.520,00	0,00	6.000,00	52.520,00	67.480,00
CONSTRUCCIONES USO DEPORTIVO	230.940,63			230.940,63	89.529,03		11.547,03	101.076,06	129.864,57
SUBTOTAL (COMUNIDADES AUTÓNOMAS)	230.940,63	0,00	0,00	230.940,63	89.529,03	0,00	11.547,03	101.076,06	129.864,57
TOTALES ...	896.156,09	0,00	0,00	896.156,09	623.650,18	0,00	44.639,44	668.289,62	227.866,47



16.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se conoce ningún acontecimiento ocurrido con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y hasta la fecha de formulación de esta Cuentas Anuales, que pudiera afectar de manera significativa a dichas cuentas o debiera ser recogido en las mismas para una comprensión adecuada.

17.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las partes vinculadas con las que la RFEDI ha realizado transacciones durante el ejercicio 2017 son las distintas federaciones autonómicas.

Las transacciones realizadas con dichas federaciones corresponden por un lado al pago de las licencias federativas, tanto las emitidas por esta RFEDI como las tramitadas ante la FIS, y por otro, las transacciones referidas a gastos diversos, como los correspondientes a los gastos de los Delegados Técnicos por su asistencia a pruebas, remisión de impresos de licencias, etc.

El detalle, a 31 de diciembre de 2017 y 2016, de los saldos con las federaciones autonómicas de operaciones que **no se refieren al pago de licencias federativas** es el siguiente:

FEDERACIÓN AUTONÓMICA	2016		2015	
	A cobrar	A pagar	A cobrar	A pagar
Federación Andaluza	41.805,29	4.839,81	12.418,05	
Federación Aragonesa	2.371,26	358,03	784,74	
Federación Asturiana	70,99		0,00	
Federación Cantabria	0,00		323,00	
Federación de Castilla y León	888,31		1.348,31	
Federación Catalana	9.846,99	9.534,23	8.192,28	
Federación Gallega	0,00		0,00	
Federación Madrileña	998,65		549,65	
Federación Murciana	230,00		230,00	
Federación Navarra	390,33		323,83	
Federación Riojana	0,00		0,00	
Federación Valenciana	0,00		0,00	
Federación Vasca	422,71		293,82	
	57.024,53	14.732,07	24.463,68	0,00

Las transacciones con las Federaciones Autonómicas durante el ejercicio 2016 y 2015 han sido las siguientes, de operaciones que **no se refieren al pago de licencias federativas**:

FEDERACIÓN AUTONÓMICA	2016		2015	
	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos
Federación Andaluza	35.701,35	4.839,81	37.900,85	9.373,20
Federación Aragonesa	44.144,98	358,03	41.038,93	
Federación Asturiana	5.804,49		4.495,00	
Federación Cantabria	2.264,59		1.270,00	
Federación de Castilla y León	5.012,82		2.365,00	
Federación Catalana	83.869,39	9.884,23	110.769,12	12.879,34
Federación Gallega	2.120,00		650,00	
Federación Madrileña	6.871,38		7.040,00	
Federación Murciana	0,00		210,00	
Federación Navarra	4.287,50		5.465,00	
Federación Riojana	540,00		230,00	
Federación Valenciana	1.258,88		450,00	
Federación Vasca	2.636,39		2.060,00	
	194.511,77	15.082,07	213.943,90	22.252,54

El pago de licencias lo realizan las Federaciones Autonómicas a la RFEDI.

Las transacciones con las Federaciones Autonómicas durante el ejercicio 2017 y 2016 y sus saldos finales a cierre de los mismos han sido los siguientes, de **operaciones de licencias federativas**:

FEDERACIÓN AUTONÓMICA	2016		2015	
	Facturado	Saldo a 31/12/16	Facturado	Saldo a 31/12/15
Federación Andaluza	4.653,00	7.849,55	4.101,20	3.931,55
Federación Aragonesa	7.588,80	6.688,91	11.572,40	6.911,51
Federación Asturiana	5.062,20	2.497,20	4.039,80	1.385,00
Federación Cantabria	1.106,00	1.886,40	2.160,00	1.032,00
Federación de Castilla y León	4.778,80	5.932,00	4.550,00	2.927,20
Federación Catalana	22.250,00	10.559,40	18.270,80	7.814,00
Federación Gallega	2.176,67	1.171,20	813,00	426,00
Federación Madrileña	8.191,40	4.408,20	5.196,60	981,00
Federación Murciana	50,00	1.270,29	220,00	1.220,29
Federación Navarra	2.977,00	4.460,25	3.151,60	2.441,25
Federación Riojana	540,00	0,00	243,00	0,00
Federación Valenciana	810,20	1.734,60	1.053,80	1.324,00
Federación Vasca	2.504,60	2.269,20	2.382,20	988,80
	62.688,67	50.727,20	57.754,40	31.382,60

18.- GASTOS JUNTA DIRECTIVA

Detallamos a continuación los gastos referentes a Gastos de Viaje y Relaciones Públicas, del Presidente, Director General y de la Junta Directiva:

	2017	2016
Gastos viaje	22.433,40	33.452,17
◦ Gastos de Viaje Presidente y Junta Directiva	22.433,40	33.452,17
Relaciones públicas	9.592,70	2.328,55
◦ Relaciones públicas Presidente	6203,42	492,40
◦ Relaciones públicas Junta Directiva	3.389,28	1.836,15
Remuneración (Salario bruto)	105.707,28	105.360,24
◦ Remuneración José María Peus	54.187,32	54.027,60
◦ Remuneración Olmo Hernán	51.519,96	51.332,64

A continuación se detallan los miembros que componen la Junta directiva a cierre del ejercicio y a fecha de formulación de las cuentas anuales.

Nombre	Cargo
José María Peus	Presidente
María José López	Vicepresidenta
Jesús Culebras	Responsable Económico y Jurídico
Luis Breiffuss	Responsable Deportivo
Enrique Díaz	Responsable Eventos
María Astorgano	Responsable I+D+i
Cristina Penche	Responsable Mujer y Nieve
Aureli Bisbe	Responsable ATUDEM



19.- INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DEL PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010 de 5 de Julio.

Conforme a lo dispuesto en la Ley 15/2010 (modificada por la Ley 31/2014) y en el Real Decreto-ley 3/2013, que modifican la Ley 3/2004 por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de lo siguiente:

	2017	2016
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	40	37
Ratio de operaciones pagadas	54	30
pago	12	19
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	2.148.577,32	1.939.033,71
Total pagos pendientes	598.223,22	425.325,25



20.- OTRA INFORMACIÓN

La Federación ha seguido todas las líneas de actuación establecidas en el Código de Buen Gobierno y no es conoecedora del incumplimiento de ninguno de sus principios.

Dentro de este apartado número 21 de la memoria, correspondiente a otra información, detallamos el número de personas empleadas al cierre en los ejercicios 2015 y 2016, distribuidos por sexos y categorías, según lo establecido en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo de 2007, para la igualdad de mujeres y hombres:

Presidente:

José María Peus España

Director General:

Olmo Hernán Rupérez

Personal Administrativo:

	2017	2016
Jefes de 1ª	1 mujer	1 mujer
Jefe Sup Adm	1 mujer	1 mujer
Oficiales de 1ª	1 hombre	1 hombre
Oficiales de 2ª	1 mujeres y 1 hombre	2 mujeres

El número medio de empleados ha sido de 8,25 empleados durante el ejercicio 2017 y de 7,50 empleados durante el ejercicio 2016.

El número de empleados con discapacidad mayor o igual al 33 % es 0 empleados en el ejercicio 2017.



22.- BASES DE PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO

Cumplimiento de legalidad.

El presupuesto se ha legalizado de acuerdo con las normas establecidas por el Consejo Superior de Deportes.

Criterios y métodos contables para el registro y presentación de la liquidación del presupuesto.

Se han aplicado las disposiciones legales, actualmente en vigor, en materia contable de las Federaciones Deportivas, realizando el seguimiento mediante aplicación informática, tanto en gestión administrativa como en contabilidad, que supone no sólo el registro del presupuesto aprobado sino también el informe constante del seguimiento del mismo, por programas y objetivos, remitiendo este informe al C.S.D. a su solicitud para su intervención.

Criterios y reglas que se aplican en la conciliación y ajuste entre el resultado contable y presupuestario.

Las variaciones presupuestarias se acuerdan con el Consejo Superior de Deportes.

Método seguido para la conciliación y justificación de las modificaciones que hay sobre el presupuesto inicial aprobado y el definitivo que se liquida.

El presupuesto, convenientemente informatizado, tuvo su aprobación en el C.S.D. La Federación sometió a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria 2017, el presupuesto económico para dicho ejercicio. Posteriormente se realizaron modificaciones para ajustar desviaciones y para recoger las subvenciones ordinarias y extraordinarias concedidas, siendo éste, ya modificado, objeto de la presentación en la liquidación final del presupuesto.



La Junta Directiva de FEDERACION ESPAÑOLA DE DEPORTES DE INVIERNO, formula las presentes Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio 2017, compuestas por el Balance de Situación Abreviado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada, el Estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y la Memoria Abreviada formulados por su Junta Directiva.

Madrid, 31 de marzo de 2018

Fdo: D. José María Peus España
Presidente RFEDI

ANEXO I.b

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE INVIERNO
EVOLUCIÓN DE LAS MAGNITUDES MÁS SIGNIFICATIVAS

	2017	2016	TASA DE EVOLUCIÓN 2017-2016
RESULTADO DEL EJERCICIO	403.600,13	353.886,86	14,05%
FONDO SOCIAL	-393.152,77	-747.039,63	-47,37%
SUBVENCIONES DE CAPITAL	302.646,46	227.866,03	32,82%
PROVISIONES PARA LARGO Y CORTO PLAZO	---	---	---
DEUDAS A LARGO PLAZO	353.327,72	420.275,58	-15,93%
DEUDAS CON PARTES VINCULADAS A LARGO PLAZO	---	---	---
PERIODIFICACIONES A LARGO PLAZO DE PASIVO	---	---	---
DEUDAS A CORTO PLAZO	129.177,34	140.150,19	-7,83%
DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOC A C/P	0,00	6.314,73	100,00%
ACREEDORES DE LA ACTIVIDAD	4.775.593,31	343.799,90	1289,06%
INMOVILIZADO MATERIAL	344.070,45	300.793,80	14,39%
INMOVILIZADO INTANGIBLE	2.979,43	2.979,43	0,00%
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	2.369,42	2.369,42	0,00%
CRÉDITOS A LARGO PLAZO	---	---	---
INVERSIONES EN PARTES VINCULADAS A L/P	---	---	---
EXISTENCIAS	2.851,49	2.851,49	0,00%
DEUDORES DE LA ACTIVIDAD	3.263.813,13	219.099,53	1389,65%
INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	20.998,00	20.998,00	0,00%
INVERSIONES EN PARTES VINCULADAS A C/P	---	---	---
PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	-37.851,40	-452.275,99	-91,63%
TESORERÍA	1.971.961,67	648.437,98	204,11%

FIRMADO SOLO POR
MOTIVOS DE IDENTIFICACIÓN
BDO AUDITORES, S.L.P.

ANEXO I.c

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE INVIERNO
PRESUPUESTO 2017

	PRESUPUESTO	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO FINAL	%	REALIZADO	%	DESVIACIÓN
INGRESOS...	3.470.288,61	0,00	3.470.288,61	100	8.579.053,66	100	-5.108.765
C.S.D.	1.403.170,61	421.545,00	1.824.715,61	52,58	1.824.715,61	21,27	0,00
A.D.O.	199.250,00	-48.500,00	150.750,00	4,34	150.750,00	1,76	0,00
Otras Subv.	339.004,45	814,56	339.819,01	9,79	339.819,01	3,96	0,00
Propios	1.528.863,55	-373.859,56	1.155.003,99	33,28	6.263.769,03	73,01	-5.108.765,04
GASTOS...	3.470.288,61	0,00	3.470.288,61	100	8.175.453,52	100	195.644,39
Actividad I	2.156.641,52	-11.602,08	2.145.039,44	61,81	2.250.148,58	27,52	-105.109,14
Actividad II	383.534,39		383.534,39	11,05	391.661,60	4,79	-8.127,21
Actividad III	49.846,57		49.846,57	1,44	32.687,24	0,40	17.159,33
Actividad IV	660.472,21	11.602,08	672.074,29	19,37	638.196,41	7,81	33.877,88
Actividad V			0,00	0,00	4.836.666,02	59,16	-4.836.666,02
Actividad VII	219.793,92		219.793,92	6,33	26.093,67	0,32	193.700,25

FIRMADO SOLO POR
MOTIVOS DE IDENTIFICACIÓN
BDO AUDITORES, S.L.P.

ANEXO I.d

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE INVIERNO
EVOLUCION INGRESOS Y GASTOS SEGUN CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS E IMPUTADOS A PATRIMONIO

	2017	%	2016	%	DIFERENCIA	TASA VARIACIÓN
INGRESOS...	8.619.766,64	100,00	3.436.616,40	100,00	5.183.150,24	60,13
Subvenciones C.S.D.	1.824.715,61	21,17	1.960.277,12	57,04	-135.561,51	-7,43
Otras Subvenciones	339.819,01	12,64	171.065,60	6,36	168.753,41	49,66
A.D.O.	150.750,00	5,61	199.250,00	7,41	-48.500,00	-32,17
Publicidad	692.293,43	25,74	560.138,29	20,83	132.155,14	19,09
Licencias / cuotas Clubes	58.220,75	2,17	57.675,60	2,14	545,15	0,94
Competiciones	84.140,28	3,13	132.976,36	4,94	-48.836,08	-58,04
Docencia	19.280,00	0,72	12.420,00	0,46	6.860,00	35,58
Otros	5.405.016,00	200,99	193.123,91	7,18	5.211.892,09	96,43
Financieros	22,91	0,00	2,27	0,00	20,64	90,09
Subvenciones en capital transferidas a resultados	44.639,33	1,66	44.639,33	1,66	0,00	--
Ingresos imputados a patrimonio						--
Excepcionales	869,32	0,03	105.047,92	3,91	-104.178,60	--
Variación existencias						
GASTOS...	8.216.166,51	100,00	3.082.729,54	100,00	5.133.436,97	62,48
Variación existencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Compras y Suministros	149.384,79	5,93	113.545,70	4,51	35.839,09	23,99
Personal	387.936,73	15,41	361.102,26	14,34	26.834,47	6,92
Servicios Profesionales	1.183.654,20	47,02	807.006,79	32,06	376.647,41	31,82
Subvenciones						
Ayudas a deportistas y técnicos	312.773,19	12,42	288.827,40	11,47	23.945,79	7,66
Otras ayudas	1.446,57	0,06	2.840,00	0,11	-1.393,43	-96,33
Gastos de Viaje Pers. Advto.	1.220,74	0,05	370,95	0,01	849,79	69,61
Gastos de Viaje Órganos gob.	47.955,00	1,90	33.768,37	1,34	14.186,63	29,58
Gastos desplazamiento deportistas y otro personal deportivo	847.195,25	33,65	791.145,04	31,43	56.050,21	6,62
Desplaz.deportistas extranj.			986,92		-986,92	--
Cuotas inscripción	53.004,68	2,11	34.186,48	1,36	18.818,20	35,50
Relaciones Públicas	4.533.922,62	180,10	3.925,39	0,16	4.529.997,23	99,91
Otros gastos	587.195,66	23,33	427.199,87	16,97	159.995,79	27,25
Amortización	41.750,22	1,66	58.530,90	2,33	-16.780,68	-40,19
Deterioro deudores	377,99	0,02	0,00	0,00	377,99	--
Tributos	221,06	0,01	0,00	0,00	221,06	--
Financieros	68.127,81	2,71	42.574,87	1,69	25.552,94	37,51
Gastos imputados a patrimonio	0,00	0,00			0,00	
Excepcionales	0,00	0,00	116.718,60	4,64	-116.718,60	#DIV/0!
RESULTADO ...	403.600,13		353.886,86		49.713,27	

FIRMADO SOLO POR
MOTIVOS DE IDENTIFICACION
BDO AUDITORES, S.L.P.

ANEXO I.e

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE INVIERNO
RETRIBUCIONES DETALLADAS POR PERSONA

PRESIDENTE

CARGO	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	OTROS CONCEPTOS
	54.027,60		12.146,14	3.389,28	

JUNTA DIRECTIVA

CARGO	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	OTROS CONCEPTOS
			9.958,60	6.203,42	

PERSONAL ADMINISTRATIVO

CARGO	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	INDEMNIZACIÓN
JEFE DE 1ª	49.184,52				
OFICIAL 1ª	29.512,99				
OFICIAL 2ª	7.603,95				
OFICIAL 2ª	4.132,14				
JEFE SUP ADM	33.729,66				
OFICIAL 2ª	10.576,84				
OFICIAL 2ª	17.801,18				28.549,27

PERSONAL DEPORTIVO

CARGO	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	INDEMNIZACIÓN
DIRECTOR DEPORTIVO. Director General	51.519,96		18.538,87		

FIRMADO SOLO POR
MOTIVOS DE IDENTIFICACIÓN
BDO AUDITORES, S.L.P.

ANEXO I.f

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE INVIERNO
SITUACIÓN A 31-12-2017

	S/ Balance de Situación	Con ajustes del auditor
Patrimonio Neto	313.093,82	106.482,82
Fondo de Maniobra	317.002,24	110.391,24
Total Activo	5.627.658,04	5.303.857,14
Deudas totales	5.314.564,22	5.197.374,32

Resultado del ejercicio:

	Según Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Con ajustes del auditor
Resultado del Ejercicio	403.600,13	196.989,13
Cifra de negocios	890.978,57	1.041.728,57

OTROS DATOS:

Nº Medio Empleados: 8,33
Deudas con entidades de crédito: 12.557,98

Porcentaje de los gastos de personal en relación a los gastos: 12,58%
Porcentaje de los gastos de personal en relación a los ingresos: 11,29%
Porcentaje de la subvención del CSD en relación a los gastos: 63,59%
Porcentaje de la subvención del CSD en relación a los ingresos: 57,04%
Porcentaje de los recursos propios en relación a los ingresos: 73,01%

FIRMADO SOLO POR
MOTIVOS DE IDENTIFICACIÓN
BDO AUDITORES, S.L.P.

BDO Auditores S.L.P., es una sociedad limitada española, y miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

bdo.es
bdo.global



Auditoría & Assurance | Advisory | Abogados | Outsourcing